



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, enero 14 de 2015

ACUERDO N° 01 - 02 - 2015

MAT.: Cierre de Pasaje.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de Enero de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba el cierre del Pasaje 3 de la Villa La Pradera I, Comuna de Chiguayante, de acuerdo a los antecedentes consignados en el Informe N° 207-2014 de la Dirección Jurídica.

2.- Se encomienda a la Dirección Jurídica, Dirección de Obras Municipales y Dirección de Tránsito y Transporte Público la redacción de los documentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cumplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv